



## CURSO 24/25

Alumno \_\_\_\_\_

## 2ºBACH CIENCIAS Y TEC.

<b>MATERIAS COMUNES</b>		Historia de España / H. de la Filosofía / Lengua Castellana y Literatura II / Inglés	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>			
Ordena del 1 al 2 por orden de preferencia (solo se cursará 1)		Ordena del 1 al 6 por orden de preferencia (solo se cursarán 2)	
<input type="checkbox"/> Matemáticas II <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las CCSS II		<input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II	
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>			
Ordena del 1 al 2 los dos bloques de optativas: se cursará una optativa de 4 horas o dos optativas de 2 horas <b>SE RECOMIENDA ELEGIR UNA MATERIA OPTATIVA DE 4 HORAS DE ENTRE LAS MATERIAS DE MODALIDAD NO ELEGIDAS ANTERIORMENTE ( en vista a las elecciones de materias en EBAU)</b>			
<input type="checkbox"/> <b>Una sola optativa de 4 horas</b>		<input type="checkbox"/> <b>Dos optativas de 2 horas cada una</b>	
Ordena con número las siguientes materias optativas, de las que <b>sólo cursarás una</b> (1 la de mayor preferencia). <b>ORDENA ÚNICAMENTE LAS OPTATIVAS QUE ESTARÍAS INTERESADO EN CURSAR.</b>		Ordena de 1 a 8 las siguientes materias optativas, de las que <b>sólo cursarás dos</b> (1 la de mayor preferencia y 8 la de menor preferencia):	
<input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II: Francés <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II <input type="checkbox"/> Empresa y Diseño de Modelos de Negocio <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Historia del Arte <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CCSS		<input type="checkbox"/> Digitalización y Programación <input type="checkbox"/> Electrotecnia <input type="checkbox"/> Imagen Digital <input type="checkbox"/> Imagen y Sonido <input type="checkbox"/> Nuevos Medios Audiovisuales <input type="checkbox"/> Pervivencia Clásica y Mitológica <input type="checkbox"/> Producción e Interpretación Musical <input type="checkbox"/> Psicología	
<b>ELEGIR ENTRE UNA DE ESTAS OPCIONES</b>			
La evaluación de las enseñanzas de la religión católica/evangélica/islámica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias de Bachillerato. Las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en la obtención de la nota media a efectos de acceso a otros estudios ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos. La Atención Educativa será evaluada y calificada aunque no computará a efectos de promoción y titulación ni para calcular la nota media.		<input type="checkbox"/> Atención Educativa <input type="checkbox"/> Religión Católica <input type="checkbox"/> Religión Evangélica <input type="checkbox"/> Religión Islámica	

\* Nota: Según Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, "el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo".

Con la firma de este documento, aceptamos que nuestro hijo/a curse las materias señaladas.

Padre/madre/tutor/a legal o alumno (mayor de edad)

Padre/madre/tutor/a legal

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

**Declaración jurada en caso de presentar una sola firma de los progenitores o tutores legales.** El progenitor o tutor legal con la guardia y custodia del alumno/a declara bajo juramento que la motivación de la ausencia de la firma del otro progenitor es debida a las siguientes causas

Se comprometo a informar al progenitor/tutor legal no firmante sobre todos los aspectos de esta matrícula.

Firma:



**REGIÓN DE MURCIA**  
Consejería de Educación  
Formación Profesional  
y Empleo

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
**MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO**

C/SANCHO PANZA S/N  
30740 San Pedro del Pinatar  
(Murcia)  
Tífs: 968182411-968182342  
30008480@murciaeduca.es

